



Expediente: 201/22

Carátula: BAZAN FRANCO EXEQUIEL C/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REYES, ISAIAS HIPOLITO-DEMANDADO

90000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS, -DEMANDADO

20323484350 - BAZAN, FRANCO EXEQUIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 201/22



H3020149194

AUTOS: BAZAN FRANCO EXEQUIEL c/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°201/22.-

Monteros, 14 de abril de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 08/04/2023 presentado por el letrado Celso Rómulo Palacio:

Téngase por cumplido el punto VIII del proveido de fecha 05/04/2023, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda conforme se encuentra ordenado en el proveido referido..- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 14/04/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.